II BIENAL DE CREACIÓN CERÁMICA PARA LA MESA SERVIDA

Museo de Arte Moderno de Medellín
Agosto 9 - Septiembre 5 1995
Casa de la Cultura de Caldas
Septiembre 14 - 28 de 1995



Organizan:





PRESENTACIÓN

Este evento se inició en 1993, con la Muestra Nacional de Creación Cerámica para la Mesa Servida, patrocinado por Vajillas Corona y organizado con la asesoría, coordinación y administración del Museo de Arte Modermo de Medellín.

Dada la magnífica respuesta recibida, la cual confirmó la idea inicial del interés, entusiasmo y talento existentes en Colombia alrededor del trabajo en cerámica, se decidió convertir este evento en Bienal y llevar nuevamente una selección de la misma a la Casa de la Cultura del Municipio de Caldas.

1. OBJETIVOS:

Promover, fomentar y difundir los valores plásticos aplicados a los objetos cerámicos, con el fin de integrarlos más activamente a la vida diaria de los colombianos.

Estimular la investigación y la creatividad en el campo de la creación cerámica destinada a la mesa.

Fortalecer la relación arte - industria.

Contribuir al conocimiento y apreciación de la cultura cerámica a través de eventos didácticos.

2. PARTICIPANTES:

Participan en esta Bienal los artistas, diseñadores y ceramistas invitados por el Museo de Arte Moderno de Medellín con la aprobación de Vajillas Corona.

Aunque la convocatoria general se hace de la manera ya descrita, todo ceramista o diseñador que desee participar, podrá enviar al MAMM una solicitud al respecto, antes del 18 DE ABRIL DE 1995.

Dicha solicitud deberá estar acompañada de hoja de vida y diez (10) diapositivas de por lo menos tres (3) de sus trabajos recientes. Un jurado de selección estudiará las solicitudes recibidas y dará a conocer sus decisiones el 28 de abril de 1995.

3. ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes podrán orientar sus trabajos hacia la creación o decoración de vajillas completas, juegos de te, de café o de piezas tales como soperas, bandejas, candelabros, individuales y en general de todos aquellos objetos y complementos cerámicos destinados a la mesa servida.

Las propuestas pueden ser:

Nuevos diseños formales para los objetos de uso común en la mesa.

Nuevos tipos de decoración para los diseños formales ya existentes en el mercado.

4. ESTÍMULOS

Los organizadores están dispuestos a ofrecer visitas guiadas a las instalaciones de Locería Colombiana, empresa fabricante de Vajillas Corona, de acuerdo con las necesidades de los participantes. Para tal efecto, los interesados deben manifestar por escrito su deseo de participar en la visita y especificar claramente los aspectos del proceso sobre los cuales quieren recibir información. Los participantes residentes fuera de Medellín deben costear sus gastos de transporte y alojamiento.

Vajillas Corona también facilita a precio de costo, y en cantidades acordes con la propuesta, alguna de sus materias primas para la elaboración de los trabajos, tales como pastas, piezas cerámicas, esmaltes, fritas, óxidos y colorantes.

5. PREMIOS DE ADQUISICIÓN

El jurado de premiación elegirá dos trabajos, los cuales recibirán cada uno la suma de $2.500.000. Un premio se adjudicará a la mejor propuesta de diseño formal y otro a la mejor propuesta de decoración.

Los premios se adjudicarán a participantes y propuestas diferentes.

Las obras escogidas pasarán a formar parte de la colección del Museo de la Cerámica de Locería Colombiana.

El jurado podrá otorgar las menciones que estime conveniente.

Se respetarán los derechos de autor.

6. OBRAS

Cada participante puede enviar un máximo de dos (2) trabajos y el área máxima de exhibición disponible es de un (1) metro cuadrado para cada expositor.

Los participantes deben enviar sus trabajos adecuadamente empacados al Museo de Arte Moderno de Medellín (carrera 64B 51-64) antes del día 26 DE JULIO DE 1995.

El MAMM no responderá por aquellos daños ocasionados por mal embalaje.

Los trabajos deben presentarse como obra acabada en material cerámico hecho artesanal o industrialmente. Los participantes pueden trabajar con otros materiales como madera, metal, vidrio, etc., siempre y cuando estos tengan el carácter de auxiliares o soportes y no minimicen el elemento cerámico.

Para efectos de catálogo, se solicita a los participantes retornar debidamente diligenciado el formato de Hoja de Vida que reciben con la carta de invitación y adjuntar diapositivas del o de los trabajos enviados a la Bienal. El plazo para hacer llegar este material al MAMM vence el 22 DE JUNIO DE 1995 a las 17:00 horas.

7. SEGUROS

Cada una de las obras participantes estará asegurada por Locería Colombiana S.A., por el valor declarado por el participante, sin que éste pueda exceder de $800.000.oo y por el período comprendido entre la fecha de recepción de las piezas hasta 30 días calendario posteriores al cierre de la Bienal.

Por fuera de este período, ni Locería Colombiana ni el Museo de Arte Moderno responderán por daños o pérdida de las obras. Pasado dicho período los organizadores dispondrán libremente de las obras.

8. LA PARTICIPACIÓN EN LA BIENAL IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE TODOS LOS PUNTOS DESCRITOS EN ESTA CONVOCATORIA.

Mayores Informes:
Museo de Arte Moderno de Medellín
Cra. 64B No. 51 - 64 Urbanización Carlos E. Restrepo
Tel.: (94) 230 2622 - Fax: (94) 230 2723